



SOBRE B

ANEXO I.2

TARIFA DE PRECIOS

**SERVICIO DE CAFETERIA-COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS
MAYORES DE CARAVACA DE LA CRUZ” (refª.: 2019.20 ES-SU)**

		PRECIO MÁXIMO	PRECIO OFERTADO
Menú	Ensalada o entrantes plato principal agua, cerveza o vino, pan postre	6,50€	6,00 €
Desayuno	Cafés o infusiones + pieza de bollería o ½ tostada (aceite, tomate o mantequilla)	1,40€	1,40 €
	Desayuno + zumo	1,90€	1,90 €

Grupos.	Artículos mínimos a ofertar	PRECIO MÁXIMO	PRECIO OFERTADO
Refrescos, batidos y Zumos Agua	Refrescos de cola, naranja, limón, tónica	-	1,00 €
	Mosto, batidos (al menos de dos sabores)	-	0,80 €
	Zumos de fruta	-	1,00 €
	Botellín de agua (30 cl)	1,00€	0,50 €
	Botellín de agua con gas (30 cl)	-	1,00 €
	Botella de agua (1,5 l)	-	0,70 €
Bebidas calientes	Café sólo /café sólo descafeinado	-	0,70 €
	Café con leche/descafeinado con leche	-	0,70 €
	Café cortado/descafeinado con leche.	1,10€	0,80 €
	Vaso de cacao con leche,	-	0,70 €
	Carajillo	-	0,70 €
	infusiones,	-	0,70 €
Cerveza	Botellín (1/5l)	2,00€	0,90 €
	Botellín (1/3l)	-	1,00 €
	Botella (1l)	-	2,00 €
Vinos	Chato vino	0,70€	0,60 €
	Copa de vino	-	0,70 €
	Copa tinto de verano	-	0,70 €
Licores y Combinados	Copa anisados	-	1,00 €
	Copa Brandy	-	1,40 €
	Copa licores combinados	-	1,00 €
	Copa licor sin alcohol	3,00€	0,90 €
	Refresco + licor	-	2,70 €
	(mínimo de tres combinados)	-	2,50 €
			2,70 €

30/11/2018 10:15:45

Firmante: ARELLANO, M. ANGELES

Firmante: ARELLANO, M. ANGELES

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Puede ser consultado en la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificadores/verificadorcomunitario





30/11/2018 10:15:45

Firmante: BECLAN ZÚÑEL, M. ANGELES

30/11/2018 09:59:26 Firmante: INESTA, ALICIA MARIA ANGELES
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 68748742cc9c9d447879407254575770

Repostería y Bollería	(especificar) Bizcocho (especificar) Magdalenas (especificar) Galletas	0'80€	0.80 0.40 0.60
Bocadillos Fríos	(especificar) Jamón (especificar) Chorizo (especificar) Atún (especificar) Salchichón	1,20€	1.20 1.20 1.20 1.20
Bocadillos Calientes	(especificar) Lomo (especificar) Salchichas (especificar) Bacon (especificar) Pechuga	1,50€	1.50 1.50 1.50 1.50
Tapas	(especificar) Sangre con cebolla (especificar) Hígado frito (especificar) Magra con tomate (especificar) Ternera en salsa (especificar) Ensaladilla rusa	2,00€	1.50 1.50 1.50 1.50 1.50
Raciones	(especificar) Sangre con cebolla (especificar) Hígado frito (especificar) Magra con tomate (especificar) Ternera en salsa (especificar) Ensaladilla rusa	3,00€	2.50 2.50 2.50 2.50 2.50

EL LICITADOR

FIRMAR

Nombre y apellidos

CARMEN MARTINEZ SANCHEZ





**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA SOBRE "B"**

**"SERVICIO DE CAFETERÍA-COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES
DE CARAVACA DE LA CRUZ"**

Refª. expte. 2019.20 ES-SU

Fecha: 30/01/2019

Hora: 10:45 horas

Lugar: Despacho Secretaría General Técnica del
IMAS

MESA constituida por:

Presidenta, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), la **Secretaria General Técnica**, Dª Josefa Martínez Muñoz.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Dña. Mª Carmen C. Sánchez López.

Secretaria, la **Jefa de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, Dª Ángeles Abellán Zuñel.

Se reúnen los miembros de la MESA de CONTRATACIÓN citados al margen una vez comprobada la aportación de los anexos exigidos como documentación a incluir en el sobre A, por parte del licitador.

La Presidenta de la mesa comunica que Dª. Carmen Martínez Sánchez subsanó de conformidad la declaración del Anexo III que se le requirió, por lo que la licitadora queda admitida.

Seguidamente se procede a la **apertura del sobre ("B")** que contiene, como único criterio de adjudicación, TARIFA DE PRECIOS, formulada en el Anexo I.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la única licitadora que presenta oferta es Dª. CARMEN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, con N.I.F 77517187B

Dado el gran número de precios que supone el desglose de la tarifa ofertada, se decide unir copia de la misma a esta acta, formando parte de ella.

Una vez comprobado por la Mesa que la oferta esté formulada de forma correcta, sus miembros acuerden requerir la documentación a la que hace referencia la Cláusula 3ª, 4,1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a Dª. Carmen Martínez Sánchez, con N.I.F. 77517187B.

De todo lo cual se levanta la **presente ACTA**, en el lugar y fecha arriba indicados a las 10:45 horas.

fdo.: Josefa Martínez Muñoz

fdo.: Carmen C. Sánchez López

fdo.: Fulgencio Meseguer Ortiz

fdo.: Mª Ángeles Abellán Zuñel